



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 MAYO 1982

Expte. N° 252/81

VISTO;

Estas actuaciones y la resolución N° 181-82 del 21 de Abril del corriente año, recaída a Fs. 20; y

CONSIDERANDO;

Que por el artículo 1° de la misma se dispuso reintegrar a sus funciones al señor Jorge Luis Montiel, al cargo de auxiliar administrativo de / la Representación de la Universidad en la ciudad de Buenos Aires, categoría 5, desde el 23 de Marzo de 1982, con el 100% de la remuneración, juego de haber / cumplido con el servicio militar obligatorio;

Que el citado agente ha sido nuevamente incorporado al ejército, a partir del 16 de Abril pasado, en virtud del Decreto N° 688/82 que dispone la convocatoria al personal de la reserva fuera de servicio, perteneciente a la cla se 1962;

Que según el certificado obrante a Fs. 24 el señor Montiel pres ta servicio en el Batallón de Comunicaciones de Comando 101, Compañía Comando y Servicios, Campo de Mayo, como soldado conscripto;

POR ELLO; atento a los informes producidos por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Conceder al señor Jorge Luis MONTIEL, D.N.I. N° 14.117.318, auxiliar administrativo de la Representación de la Universidad en la ciudad de Buenos Aires, categoría 5, licencia con goce integro de haberes, por su convocatoria al ejército como reservista, a partir del 16 de Abril del corriente año y mientras dure su incorporación.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicha licencia se acuerda con cargo al ar- / tículo 13, apartado I, inciso g), del Decreto N° 3413/79, referido al régimen de licencias, justificaciones y franquicias para el Personal Civil de la Administra ción Pública Nacional.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. Eduardo Miguel Maestro
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/a SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR